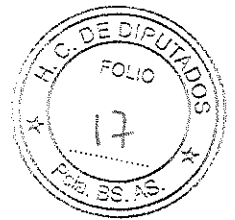




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2117/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 2117/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL, *REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE VISITAR EL MUSEO DE LA MEMORIA Y AL MENOS UNO DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN PARA TODOS LOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LA POLICÍA BONAERENSE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

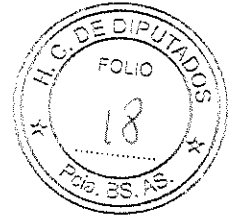
Fundamentos

Visto los fundamentos expresados por el autor del proyecto vuestra comisión recomienda su aprobación.-

Dip . Presidente: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2117/20-21- 0

Dip . Vicepresidente: MORAN MICAELA

Dip . Vocal: DE JESUS JUAN PABLO

SALA DE COMISIÓN, martes 31 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.

Relator: FORTUNATTI MATÍAS SEBASTIÁN